cio se comunica a todos los posibles interesados a fin de que sirva de emplazamiento y puedan comparecer en forma legal y en el plazo de nueve días ante la referida Sala.

Madrid, 14 de diciembre de 2001.-El Subdirector general de Planes y Proyectos de Infraestructuras, Eduardo Molina Soto.-62.074.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de ampliación del aeropuerto de Fuerteventura.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de ampliación del aeropuerto de Fuerteventura, por el período de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», período durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular

alegaciones. El estudio de impacto ambiental estará expuesto al público en los días y horas hábiles de oficina, en la dirección insular de la Administración General del Estado, sita en la calle 1.º de Mayo, número 64, en Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.-El Director general de Calidad y Evaluación Ambiental, Germán Glaría Galcerán.-62.091.

COMUNIDAD AUTÓNOMA **DE GALICIA**

Acuerdo de la Delegación Provincial de Pontevedra, de 8 de noviembre de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica. Número de expediente IN407A2001/405-4.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, se somete a información pública la petición de autorización, declaración de utilidad pública, en concreto, y la urgente ocupación de la instalación eléctrica que se describe:

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Avuntamiento: Redondela, Provincia: Pontevedra

Situación: Redondela. Características técnicas: LMT, aérea, a 15 kV, de 505 metros de longitud.

Título: LMT Redondela-Cedeira.

Solicitante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad

Domicilio social: Travesía de Vigo, 204, 36207

Anónima».

Vigo.

con conductor tipo LA-110, desde un apoyo sin número tipo 2-2A/12 de la LMT Redondela (7060249) hasta un apoyo de la misma línea, desde el que se realiza la derivación al CT existente de Cedeira, en el Ayuntamiento de Redondela.

La relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se van a expropiar figura en el anexo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, por duplicado, en el plazo de treinta días, a partir de la última publicación o notificación individual.

Durante dicho período cualquier persona podrá aportar asimismo por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de personas, bienes y derechos afectados, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000.

Pontevedra, 8 de noviembre de 2001.-La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.-60.937.

Núm. finca	Paraje	Cultivo	Nombre y apellidos	Dirección	Apoyo		Vuelo	
					Núm.	m ²	ml	m ²
2	Canabal	Viñedo		Cruceiro-Cedeira, 20, 36800 Redondela López Mora, 80, 4, 36211 Vigo	_ 1	_ 1,4	29 40	290 400
			señor Jefe de la Audiencia Provincial de Pontevedra	Avenida Conde de Bugallal-A. Parda, sin número, 36161 Redondela	_	_	90	900
				Cruceiro-Cedeira, 22, 36800 Redondela	-	_	12	120
				López Mora, 80, 4, 36211 Vigo	-	_	25	250
				Pai Crespo, 3, 36800 Redondela	-	_	18	180
				Aldea-Cedeira, 51, 36800 Redondela	2	0,64	12	120
				Lucero-Cedeira, 50, 36800 Redondela	-	_	18	180
				Quintana, 12, 36800 Redondela	-	_	12	120
10	Canabal	Viñedo	Victoria González Alfalla	Cruceiro-Cedeira, 43, 36800 Redondela	-	_	25	250
11	Canabal	Viñedo	Ramón Mouriño Figueroa	San Juan de Arcada, 8, 36800 Redondela	-	_	25	250
12	Canabal	Prado	Germán Otero Guisende	Subida a Cedeira, 38, 36800 Redondela	3	1,86	50	500
13	Canabal	Prado	Luis Pérez Lameira	Aldea-Cedeira, 28, 36800 Redondela	-	_	5	50
14	Canabal	Prado	Cándida Otero Barciela	Subida a Cedeira, 39, 36800 Redondela	4	1,86	57	570
15	Canabal	Prado	Luis Pérez Lameira	Aldea-Cedeira, 28, 36800 Redondela	_	_	2	20

Acuerdo de la Delegación Provincial de Pontevedra, de 8 de noviembre de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica . Número de expediente IN407A2001/406-4.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/200, se somete a información pública la petición de autorización, declaración de utilidad pública, en concreto, y la urgente ocupación de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad

Domicilio social: Travesía de Vigo, 204, 36207 Vigo

Título: LMT, CT y RBT Estibada-Belesar.

Situación: Baiona. Características técnicas:

LMT, aérea, a 20 KV, de 1.054 metros de longitud, con conductor tipo LA-56, desde un apoyo a colocar en sustitución del 2-1A/11, desde el que se realiza la acometida al CT Belesar, hasta el CT que se proyecta en estibada, en el Ayuntamiento de Baiona, CT de 50 KVA, relación de transformación 20 KV-380/220 V, RBT, aérea, de 10 metros de longitud, con conductor tipo RZ.

La relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se van a expropiar figura en el anexo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, por duplicado, en el plazo de treinta días, a partir de la última publicación o notificación individual.

Durante dicho período cualquier persona podrá aportar asimismo por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de personas, bienes y derechos afectados, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000.

Pontevedra, 8 de noviembre de 2001 - La Delegada provincial, Carmen Bianchi Valcarce.-60.926.

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

Ayuntamiento: Baiona. Provincia: Pontevedra

Núm. finca	Paraje	Cultivo	Nombre y apellidos	Dirección	Apoyo		Vuelo	
					Núm.	m ²	ml	m ²
1	Baixoagro	Labradío	Pablo Diego Bieira	Medialdea. 36300 Baiona	_	_	8	110
2		Labradío	José Costa Durán	Medialdea, 30. 36300 Baiona	_	_	45	450
3		Prado	José Giráldez Ramírez	Medialdea, 70. 36300 Baiona	_	_	20	200
4	Baixoagro		Desconocido. Representa: Ilmo.	Wiedlandea, 70. 30300 Balona			20	200
7	Daixoagio	l astizai	Sr.Fiscal Jefe de la Aud. Prov. de					
			Pontevedra	Avda Conda da Gugallal A Parda sin número				
			Politevedia	Avda. Conde de Gugallal, A. Parda, sin número.			1.7	170
_	l			36161 Pontevedra .	_	_	17	170
5	1 -	Prado	Camilo Avelino Costas Durán	Medialdea, 2. 36300 Baiona	_	_	2	20
6		Prado	Lisardo Bergara Misa	Urgal, 72. 36300 Baiona	_	_	32	320
7		Labradío	José Rodríguez Fernández	Baiña. 36300 Baiona	2	0,64	16	160
8	Agrochan	Prado	Camilo Avelino Costas Durán	Medialdea, 2. 36300 Baiona	_	_	14	140
9	Agrochan	Monte bajo	Joaquín Taboada Martínez	Medialdea. 36300 Baiona	_	l –	12	120
10	Agrochan	Labradio	Manuel Costa Durán	Medialdea, 40. 36300 Baiona	_	_	15	150
11		Labradío	Manuel Rodríguez Trigo	Medialdea, 4. 36300 Baiona	_	_	95	950
12	Agrochan	1	Manuel Costa Duran	Medialdea, 40. 36300 Baiona	_	_	15	150
			1	*	_	_	8	80
14	Agrochan		Joaquín Taboas Martínez	Medialdea, 36, 36300 Baiona				1
15	Agrochan		Carmen Ferreira Misa	Medialdea, 20. 36300 Baiona	3	0,64	25	250
6	Costiña		José Giráldez Ramírez	Medialdea, 70. 36300 Baiona	_	_	20	200
17	Costiña		María Gloria Rivera Domínguez	Quintanar, 9, 2A. 36300 Baiona	_	_	12	120
18	Costiña	Labradío	José González Valverde	Medialdea, 12. 36300 Baiona	_	_	19	190
19	Costiña	Prado	José Fernández Rodríguez	Medialdea, 24. 36300 Baiona	_	_	2	20
20	Costiña	Monte baio .	Desconocido. Representante: Ilmo.					
			Sr. Fiscal Jefe de la Aud. Prov. de					
			Pontevedra	Ava. Conde de Gugallal-A. Parda, sin número.				
			1 Ontevedia	36161 Pontevedra	4	0,64	22	220
21	Costiña	Viñedo	Alberto Dacuña Fernández	Cava Terreña, 9. 36300 Baiona	_	- 0,04	9	90
		1					_	
22		Viñedo	Manuel Costan Durán	Medialdea, 40. 36300 Baiona	_	_	30	300
24		Labradío	Carmen Dios Vidal	Medialdea, 21. 36300 Baiona	_	_	15	150
25		Prado	José Giráldez Ramírez	Medialdea, 70. 36300 Baiona	_	_	21	210
26	Costiña	Labradío	José Costa Durán	Medialdea, 30. 36300 Baiona	_	-	2	20
27	Covela	Labradío	Vicente González González	Sabaris, 45. 36393 Baiona	_	_	45	450
28	Covela	Labradío	Vicente González González	Sabaris, 45. 36393 Baiona	5	0,64	10	100
29	Bellocan	Labradio		San Pedro, 1. 36350 Nigrán	_	_	30	300
30	Bellocan		Edelmiro Rodríguez Taboas	Medialdea, 3. 36300 Baiona	_	l _	10	100
2A		Prado	José González Valverde	Medialdea, 12. 36300 Baiona	_	_	24	240
33	Bellocan	1	Josefa Lorenzo Costa	Medialdea, 51. 36300 Baiona	_	_	20	200
		1	1					1
34	Bellocan		Carmen Dios Vidal	Medialdea, 21. 36300 Baiona	_	_	17	170
35	Freira		1 0		_	_	10	100
36	Freira	1	Clara Solla Rodríguez	Ramallosa. Baiona	_	_	35	350
37		Labradío	José Ramos Iglesias	Estivadas, 32. 36300 Baiona	_	_	35	350
38	Freira	Prado	María Luisa Taboada Martínez	Sabaris, 35. 36300 Baiona	6	0,32	42	420
39	Freira	Prado	Rosa Costas Garbin	Belesar, 43. 36300 Baiona	6	0,32	10	100
10	Os Costros .	Viñedo	Eloy González Fernández	Urgal, 34. 36300 Baiona	_	_	40	400
11		Arbolado	Desconocido. Representa: Ilmo.	-				
			Sr.Fiscal Jefe de la Aud. Prov. de					
			Pontevedra	Avda. Conde de Gugallal, A. Parda, sin número.				
			2 5/10/10/10	36161 Pontevedra.	_	_	5	65
14	Os Cotros	Arbolado	José Fernández Pereira	Urgal, 64. 36300 Baiona	7	0,64	l	410
			1	Ulgai, 64. 36300 Daiolia	/	0,64	26	410
15	Os Cotros	Pinar	Desconocido. Representa: Ilmo.					
			Sr.Fiscal Jefe de la Aud. Prov. de					
			Pontevedra	Avda. Conde de Gugallal, A. Parda, sin número.				
				36161 Pontevedra.	_	-	35	560
16	Os Cotros	Monte bajo .	Comunal Medialdea	Medialdea. 36300 Baiona			35	350
1 7	Fontelau	Labradío	Purificación Fernández Pino	Medialdea. 36300 Baiona			5	50
48		Arbolado	Carmen Alonso Fernández	Belesar, 99. 36300 Baiona			3	40
19		Arbolado	Desconocido. Representa: Ilmo.					.5
17	1 011101011	1 11 001au0	Sr.Fiscal Jefe de la Aud. Prov. de					
				Anda Canda da Gugallal A Danda sin				
			Pontevedra	Avda. Conde de Gugallal, A. Parda, sin número.			_	50
		l		36161 Pontevedra .	_	-	5	50
50		Arbolado	José Rodríguez Fernández	Baiña. 36300 Baiona			10	100
52	Fontelou	Arbolado	Palmira Alonso Fernández	Belesar, 5. 36300 Baiona			12	120
53	Fontelou	Monte bajo .	Comunal Medialdea	Medialdea. 36300 Baiona	8-9	2	53	530
	1	l -	I .	1		1	I	1

Acuerdo de la Delegación Provincial de Pontevedra, de 9 de noviembre de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica. Número de expediente IN407A2001/387-4

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, se somete a información públi-

ca la petición de autorización, declaración de utilidad pública, en concreto, y la urgente ocupación de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: «Unión Fenosa, Sociedad Anónima». Domicilio social: Travesía de Vigo, 204, 36207 Vigo.

Título: LMT, CT y RBT Redonde-Alleira. Situación: Concello de Campo Lameiro. Características técnicas: LMT, aérea, a 20 kV, de 566 metros de longitud, con conductor tipo LA-56, desde el apoyo N.30 de la LMT campo Lameiro-Fraga Alleira, hasta el CT que se proyecta en redonde Alleira. CT de 100 kVA, relación de transformación 20kV-380/220 V. RBT, áerea, de 435 metros de longitud, con conductor tipo RZ, desde el CT de redonde Alleira. Toda la instalación está situada en el Ayuntamiento de Campo Lameiro.

La relación concreta e individualizada de los bienes o derechos que se van expropiar figura en el anexo